Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
SERCHA S.A.
Presente:

Ref.: CD Nº 020/2017. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución **Nº 164 de fecha 13/10/2.017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **330.434** a la firma: **FERREMAXX, RUC Nº 2000252-1** con el monto total de **Gs. 34.202.500 (Guaraníes, Treinta y cuatro millones doscientos dos mil quinientos)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

SERCHA S.A
RUC: 80083165-9

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
FERREMAXX
Presente:

Ref.: CD Nº 020/2017. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución **Nº 164 de fecha 13/10/2.017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **330.434** a la firma: **FERREMAXX, RUC Nº 2000252-1** con el monto total de **Gs. 34.202.500 (Guaraníes, Treinta y cuatro millones doscientos dos mil quinientos)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems rp

NOTIF DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA. ID Nº 330.434.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

vie 13/10/2017 09:51 a.m.

Para:ferremaxsdg@hotmail.com <ferremaxsdg@hotmail.com>; Recibió Mirta Velázquez

1 archivos adjuntos (463 KB)

Ferremaxx.docx;

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
RBA DISTRIBUIDORA
Presente:

Ref.: CD Nº 020/2017. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución **Nº 164 de fecha 13/10/2.017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **330.434** a la firma: **FERREMAXX, RUC Nº 2000252-1** con el monto total de **Gs. 34.202.500 (Guaraníes, Treinta y cuatro millones doscientos dos mil quinientos)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp

NOTIF DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA. ID Nº 330.434.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

vie 13/10/2017 09:51 a.m.

Recibió Mario Benítez

Para:rbadistribuidorasa@hotmail.com <rbadistribuidorasa@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (465 KB)

RBA DISTRIB.docx;